

MADRID

Huelga en las escuelas infantiles

EL PASADO 17 de abril, las escuelas infantiles de titularidad pública fueron masivamente a la huelga para exigir el cese de las privatizaciones y la modificación de los Decretos de Requisitos mínimos y Currículum que devalúan la enseñanza y las condiciones de los centros.

Más de un 90% de los trabajadores, apoyados por la práctica totalidad de los padres, secundaron la huelga convocada por CCOO, UGT y CSIT, en las 350 escuelas infantiles públicas de gestión directa y 300 de gestión indirecta. Por la tarde, 8.000 personas se concentraron en la calle Alcalá ante la Consejería de Educación y denunciaron el drástico recorte de los requisitos mínimos de las escuelas de educación infantil, que el gobierno ha regulado para facilitar la apertura de “guarderías” privadas en las peores condiciones. CCOO ha presentado recurso contra esta normativa.

El nuevo decreto, cuyo proyecto recibió duras críticas a su paso por el Consejo Escolar de la región, rebaja las actuales condiciones madrileñas al aumentar el número de alumnos por aula de 16 a 20 niños, en el tramo de edad de 2 a 3 años, y de 12 a 14 niños, en el tramo de 1 a 2. Así mismo, al reducir el número de educadores y educadoras de apoyo por escuela (valdrá con un apoyo para una escuela de más de 3 aulas); al permitir que no se disponga de patio exterior y rebajar el nivel de titulación de los profesionales, dejando abierta la puerta a una rebaja absoluta en las exigencias del nivel de estudios necesario.

Así mismo, se deja abierta la posibilidad de dedicar las instalaciones a otros usos fuera del horario lectivo, modificando la anterior normativa madrileña y estatal de dedicar los espacios, en exclusiva, a educación infantil.

CCOO entiende que tras esta fuerte rebaja de las condiciones de las escuelas infantiles se encuentra el objetivo de aumentar indiscriminadamente el número de escuelas privadas o meras “guarderías” -en muchos casos- que puedan recoger los “cheques” con los que el Gobierno regional pretende atender la demanda insatisfecha de las 30.000 familias que anualmente solicitan plaza infantil pública, sin obtenerla.

Para CCOO es inadmisibles el planteamiento de este decreto que legisla de una forma tan mínima y ambigua que permitirá la existencia de todo tipo de iniciativas privadas que podrán actuar con absoluta impunidad y sin el más mínimo seguimiento y supervisión. Se trata, pues, de una norma para un mayor descontrol de las “guarderías” privadas que podrá derivar en situaciones conflictivas o de posibles riesgos para la seguridad y la salud de trabajadores y alumnos.